**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MÉDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES DEL SERVICIO LOCAL"-AD REFERENDUM-CONTRATO PLURIANUAL 2017-2018.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 30 de Noviembre del 2016, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación - Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco Nº 706, piso 3º, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MEDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES LOCALES" - AD REFERENDUM – CONTRATO PLURIANUAL 2017/2018, aprobado por Resolución Nº 964 de fecha 12 de Octubre de 2016 y que designa a los miembros del comité de Evaluación para el análisis de las ofertas presentadas.

Que, la fecha fijada para la recepción de las ofertas fue el 29 de Noviembre del año en curso hasta las 09:00 horas.

Que, llegado dicho horario, se han presentado dos oferentes, en el marco de la contratación citada precedentemente, las que se detallan a continuación:

1) La Empresa **AWP HEALTH & LIFE S.A.**, presenta una oferta por el monto total de **U$S 3.913,29 (Dólares Americanos Tres Mil Novecientos Trece con Veintinueve Centavos).**
2) La Empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, presenta una oferta por el monto total de **U$S 5.998 (Dólares Americanos Cinco Mil Novecientos Noventa y Ocho).**

Llegado el horario establecido para el acto de apertura se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, realizando una verificación de carácter cuantitativo, cumpliendo ambas empresas con la presentación de las mismas, las que serán verificadas en su cumplimiento por el comité de evaluación.

**Seguidamente, invitados los oferentes a la realización de las observaciones de las ofertas respectivas, el representante de la** Empresa **AWP HEALTH & LIFE S.A. Abog. Germán Bogado** con **C. I. Nro. 3.839.638**, manifiesta cuanto sigue:
En relación a la oferta presentada por la Empresa Aseguradora Paraguaya S.A. no se observa la presentación de la DDJJ de contar con su propio TPA(Third Party Administrator), ninguna de las hojas se encuentra firmada por el representante de la Empresa, además se presenta como oferente la empresa ASEPASA sin poder establecer si la misma lo hace en carácter personal o en carácter de consorcio, debido a que no obra documentación alguna relacionada a un pre acuerdo o acta de

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MÉDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES DEL SERVICIO LOCAL"-AD REFERENDUM-CONTRATO PLURIANUAL 2017-2018.**

intención de consorcio dentro de las documentaciones presentadas, en cuyo caso las documentaciones de la empresas presentadas no cumplirían con los documentos formales requeridos en el PBC.
Además no se observa la presentación de informe sobre ratios financieros, no presentan los balances conforme a la solicitud realizada en el PBC, no observamos las autorizaciones correspondientes de las autoridades de control sanitario de las compañías presentadas.
Asimismo solicito se verifique si se encuentran las tres constancias de sanatorios locales, además de las tres constancias de Ministerios de Relaciones Exteriores Latinoamericanos, no se observa diez años de experiencia en el ramo Salud, solo presentan copias simples de sus documentos.

**Todas las observaciones serán consideradas por el comité de evaluación y analizadas en la etapa de verificación de documentos sustanciales y formales:**

Seguidamente y conforme a lo establecido en la sección III del Pliego de bases y condiciones del llamado están configurados los "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" a ser tenidos en cuenta para la evaluación y cuyo primer análisis consiste en la verificación de los documentos de carácter sustancial presentados por el oferente, y que a continuación se exponen:

**Presentación de los Documentos Sustanciales**

| **Documentos sustanciales** | **AWP HEALTH & LIFE S.A.** | **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** |
|---|---|---|
| Formulario de la oferta debidamente completado y firmado | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| Formulario de Lista de precios debidamente completado y firmado | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| Plazo de validez de la oferta **(90 días mínimo)** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| Garantía de mantenimiento de ofertas **(validez por 120 días- mínimo 5% del monto total máximo del contrato)** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la D.N.C.P | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| **Oferentes Individuales: PARA PERSONAS JURIDICAS** | | |
| • Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales para personas jurídicas con domicilio dentro del territorio del Paraguay o documento análogo en el caso de personas jurídicas con domicilio en el extranjero. *(Se aceptará constancia del SIPE).* | **CUMPLE** | **CUMPLE** |

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MÉDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES DEL SERVICIO LOCAL"-AD REFERENDUM-CONTRATO PLURIANUAL 2017-2018.**

| | | |
|---|---|---|
| • Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:<br>- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o<br>- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*Se aceptará constancia del SIPE).* | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| Fotocopia simple y legible de la cedula de identidad del representante para personas jurídicas con domicilio dentro del territorio del Paraguay o documento análogo en el caso de personas jurídicas con domicilio en el extranjero *(Se aceptará constancia del SIPE).* | **CUMPLE** | **CUMPLE** |

El Comité de Evaluación verifica **a través del SINARH, conforme al Art. No. 1 de la Resolución N°849/2015, si los Oferentes cumplen o no con las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.**

**Empresa AWP HEALTH & LIFE S.A.:**
***Frank Mee**
***Germán Bogado (Representante Legal)**

**No Registra Datos de que sus socios sean Funcionarios Públicos.**

**Empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.:**
***Francisco Aguilera**
***Mario Alonso**

**No Registra Datos de que sus socios sean Funcionarios Públicos.**

**Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución No. 849/2015.**
**Conclusión: Todos los Oferentes cumplen con lo establecido en el Art. No. 1 de la Resolución No. 849/2015.**

A continuación analizamos la oferta económica de aquellas que cumplen con los requisitos de carácter sustancial establecidos en el PBC:

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MÉDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES DEL SERVICIO LOCAL"-AD REFERENDUM-CONTRATO PLURIANUAL 2017-2018.**

| Item | Descripción | Unidad de Medida | AWP HEALTH & LIFE S.A. | ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Cobertura médica internacional Para el Titular individual | Mes | 305,73 U$S | 612 U$S |
| 2 | Cobertura médica internacional Para el titular y cónyuge | Mes | 611,45 U$S | 1.224 U$S |
| 3 | Cobertura médica internacional Para el titular y sus hijos | Mes | 611,45 U$S | 1.224 U$S |
| 4 | Cobertura médica internacional Para el titular, cónyuge e hijos | Mes | 917,18 U$S | 1.836 U$S |
| 5 | Cobertura médica internacional para el padre, madre del titular o conyugue (el costo especificado en este ítem corresponde a una persona) | Mes | 1.467,48 U$S | 1.102 U$S |
| **Total de la oferta (sumatoria del total mensual de los ítems 1 al 5)** | | | **3.913,29 U$S** | **5.998 U$S** |

Seguidamente verificamos los documentos formales de la oferta más baja, que presenta la empresa **AWP HEALTH & LIFE S.A.:**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MÉDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES DEL SERVICIO LOCAL"-AD REFERENDUM-CONTRATO PLURIANUAL 2017-2018.**

| Verificación de Documentos Formales | AWP HEALTH & LIFE S.A. |
|---|---|
| Fotocopia simple y legible del RUC para las personas físicas con domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay o documento análogo en el caso de personas físicas con domicilio en el extranjero (*Se aceptará constancia del SIPE).* | CUMPLE |
| Declaración Jurada que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas podrán ser negociadas. | CUMPLE |
| Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia. | CUMPLE |
| Declaración jurada de estar de acuerdo y entender el pliego de bases y condiciones, aceptándolo en todos sus términos. | CUMPLE |
| Declaración jurada de experiencia en contratos de prestación de servicios a entidades públicas y/o privadas en el Paraguay u otros estados, con mención de los mismos. | CUMPLE |
| Declaración jurada de que el oferente no ha sido condenado por ningún órgano público o privado por incumplimiento de contrato en los últimos 5 años. | CUMPLE |
| Listado de países con sus respectivos hospitales, en los cuales los clientes del oferente pueden hacer uso del servicio ofrecido. | CUMPLE |
| Fotocopia legible del Balance Impositivo de los últimos 3 (tres) años (*2013, 2014 y 2015).* | CUMPLE |
| Curriculum de la empresa donde se verifique la prestación de Seguro Médico Internacional (Seguro Médico Sanatorial Integral). | CUMPLE |
| Declaración Jurada que los precios cotizados en la presente Licitación no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de Comercio Internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios. | CUMPLE |
| Certificación actualizada expedida por la autoridad competente del país de origen de la empresa, debidamente legalizada, que acredite la prestación de Seguro Médico Internacional (Seguro Médico Sanatorial Integral). | CUMPLE |

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MÉDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES DEL SERVICIO LOCAL"-AD REFERENDUM-CONTRATO PLURIANUAL 2017-2018.**

| | |
|---|---|
| Listado en carácter de declaración jurada en el que conste los países en los cuales posee cobertura. | CUMPLE |
| El oferente deberá cumplir con la demostración de una antigüedad en el ramo de seguro médico (Seguro Médico Internacional Sanatorial Integral) mínima de 10 años a nivel internacional, demostrable por medio de los estatutos. Constitución y su respectiva inscripción en el organismo pertinente (fecha de Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o entidad habilitante del País de origen). (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario" si correspondiese). | CUMPLE |
| El oferente deberá acreditar por medio de declaración Jurada un mínimo de TRES (3) contratos de Seguro de Salud Internacional para el personal desplazado de Ministerios de Relaciones Exteriores en Latinoamérica de diferentes países, en vigor a la fecha de la publicación del presente pliego (los mismos deberán tener características similares a la naturaleza que se pretende asegurar y para la cual se está concursando este seguro médico internacional, en lo que refiere a cantidad de cápitas y dispersión geográfica. La Convocante se guarda el derecho a solicitar los datos de contacto en cada Ministerio de Relaciones Exteriores para poder solicitar referencias o garantizar los mismos, para lo cual deberá suministrar los siguientes datos: persona de contacto, teléfono, dirección de mail. La presentación de esta información, debe cumplir con la ley de protección de datos internacional que afecte a cada compañía. | CUMPLE |
| Documentación que demuestre poseer índice de calificación como mínimo: Stándar&Poor (A+) , Moodys ( A2 ) , AM Best ( A+ ), actualizado al 2015/2016. | CUMPLE |
| Patrimonio Neto no inferior a DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES (U$S 30.000.000.-), correspondiente al último ejercicio contable vencido a la fecha de presentación de la propuesta.- Informe y/o Dictamen emitido por una empresa de auditoria y/o Auditor/a de la plaza del domicilio del oferente debidamente registrados en dicho país donde conste y demuestren que la empresa mantiene o posee un patrimonio neto no inferior al equivalente a Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US $ 30.000.000,00) , debidamente apostillado y traducido. | CUMPLE |
| Facturación anual global para coberturas similares a la solicitada (con empresas públicas o privadas), correspondiente al último ejercicio vencido a la fecha de presentación de la propuesta, no menor a DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES (U$S 50.000.000). | CUMPLE |
| Deberán presentar mínimamente cinco (5) Constancias de buen cumplimiento de contratos o prestación de servicios emitida por las contratantes (Públicas o Privadas) a quienes prestaron servicios de igual naturaleza al presente llamado (Seguro Médico internacional Sanatorial Integral) donde consten la cantidad de asegurados y los números de teléfonos de las contratantes que emitieron dichas constancias. | CUMPLE |
| Tres Constancias de buen cumplimiento emitidos por Sanatorios Internacionales de diferentes Países. | CUMPLE |

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MÉDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES DEL SERVICIO LOCAL"-AD REFERENDUM-CONTRATO PLURIANUAL 2017-2018.**

| | |
|---|---|
| Tres constancias de acuerdos con Sanatorios locales Nivel 3 y certificados de buen cumplimiento de Contrato. | CUMPLE |
| Si el oferente ha trabajado con la convocante, presentar constancia de buen cumplimiento. | CUMPLE |
| El oferente deberá presentar bajo declaración jurada, el compromiso de que en su oferta y precio se encuentran incluidos los servicios especificados en la Cobertura Médica, a más de lo que el oferente pueda presentar con su oferta. | CUMPLE |
| El oferente se deberá comprometer bajo declaración jurada que cumplirá con los servicios conexos, según detalle del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). | CUMPLE |
| La Aseguradora debe presentar una Declaración Jurada donde indica que posee un sistema gratuito de telecomunicación (call center), las 24 horas del día, todos los días de la vigencia del contrato. | CUMPLE |
| La Compañía debe contar con su propio TPA ( Third Party Administrator) , servicio de administración con alcance mundial. | CUMPLE |
| El oferente debe contar con convenio de red médica aplicada en USA : UHC United Health Care y/o Olympus. | CUMPLE |
| El oferente debe contar con servicios On Line y aplicaciones para (Mobil App) para solicitud de Reclamos y de Reembolsos y guía médica. | CUMPLE |

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MÉDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES DEL SERVICIO LOCAL"-AD REFERENDUM-CONTRATO PLURIANUAL 2017-2018.**

En relación a la evaluación de los Estados Financieros establecidos en el PBC, en relación a la Empresa **AWP HEALTH & LIFE S.A.** se pudo constatar cuanto sigue:

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
  **Deberá ser igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años

- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total
  **No deberá ser mayor a 0.80** en promedio, en los 3 últimos años

- **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
  **No debe ser negativo (-)** en promedio, en los 3 últimos años

**RESULTADO**

**RATIOS: Liquidez: 1,32 / Endeudamiento: 0,74 / Rentabilidad: 0,18**

La Empresa **AWP HEALTH & LIFE S.A.** cumple con todos los requisitos Legales, Técnicos y Económicos de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, así como también posee las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por consiguiente las observaciones realizadas por la Empresa AWP Health & Life S.A. referentes a la Empresa Aseguradora Paraguaya S.A. con respecto a los documentos que son de carácter formal, dejamos constancia que se hubiesen solicitado y verificado si la primera oferta económica no hubiese cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, **según lo cita la Ley 2051/03 en su Art. Nº 61-Inc. 3 y 4: "Método de Evaluación: 3- Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de la licitación….si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será propuesta para la adjudicación….4- En caso de no serlo, se continuará la evaluación con la segunda oferta más baja en precio…"**

**CONCLUSION**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MÉDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES DEL SERVICIO LOCAL"-AD REFERENDUM-CONTRATO PLURIANUAL 2017-2018.**

El Comité de Evaluación **Recomienda Adjudicar** el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MEDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES"-AD REFERENDUM- CONTRATO PLURIANUAL 2017-2018, **a la Empresa AWP HEALTH & LIFE S.A.,** en virtud a lo anteriormente expuesto, **por un monto máximo total de Guaraníes Veinte Mil Millones (Gs. 20.000.000.000) y un monto mínimo de Guaraníes Diez Mil Millones (Gs. 10.000.000.000).**

**El presente proceso de contratación es Ad Referendum a la Aprobación y los términos de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, en lo que hace al Seguro Médico.**

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:00 horas del 14 de Diciembre del presente año.

**Se deja constancia que el Lic. Juan Andrés Cáceres A., Director General de Administración y Finanzas se encuentra de viaje y el Ministro Julio Peralta, Secretario General, está de vacaciones, motivos por los cuales no firman el Acta de Evaluación.**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "PRESTACION DE SERVICIO MÉDICO – SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL EXTERIOR Y AUTORIDADES MINISTERIALES DEL SERVICIO LOCAL"-AD REFERENDUM-CONTRATO PLURIANUAL 2017-2018.**

**Embajadora Terumi Matsuo de Claverol**
**Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos**

**Lic. Milciades Martínez**
**Asesor Administrativo y Financiero del Ministro**

**Primer Secretario Oscar Báez**
**Director de Finanzas**

**Abog. Rubén Ortíz**
**Director de Asuntos Legales**

**Sr. Martín Cubilla**
**Director Administrativo**

**Abog. Enrique Barboza**
**Director de RR.HH.**